

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSE NICOLAS SANJUAN MELENDEZ		NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1140822626
NUMERO CONTRATO:	3117	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	30/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para la Oficina Asesora de Comunicaciones, como Comunicador social y periodista desde la Dirección Territorial, con el fin de fortalecer la red de comunicaciones de la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas a nivel nacional.				
NÚMERO DE PAGO	8	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	DANIEL EDUARDO FLOREZ MUÑOZ	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL			
DEPENDENCIA:	DT. BOLIVAR-EL CARMEN			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOLIVAR			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Realizar acciones que den cumplimiento a la estrategia de comunicación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Aporté contenido audiovisual para la campaña de expectativa del 25 N Desarrolle nota para el periódico VIDA de la URT con la temática del a presentación del Observatorio Latinoamericano de Tierras despojadas en Cartagena	https://www.facebook.com/share/v/1Kh8daugGm/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/v/1AAZAKmvJb/?mibextid=wwXlfr
2	Apoyar la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) basado en sus tres líneas: comunicación externa, comunicación interna y comunicación comunitaria, orientadas a la divulgación de las acciones de la Dirección Territorial.	Aporté contenido audiovisual para la realización de diferentes publicaciones de actividades de la DT Bolívar- Sucre en las redes oficiales de la URT Cubrimiento a diferentes actividades dinamizadas desde las diferentes áreas misionales de la URT Bolívar-Sucre	https://x.com/urestitucion/status/1993713559516143774?s=48 https://x.com/urestitucion/status/1994082422095229093?s=48 https://www.facebook.com/photo/?fbid=1259829492839758&set=pcb.1259831896172851 https://x.com/urestitucion/status/1994504710930280569?s=48
3	Establecer el relacionamiento con medios de comunicación regionales y nacionales, haciendo énfasis en la comunicación comunitaria.	Realicé diversos contactos con periodistas de la región para coadyuvar a la difusión de la información generada a partir de la dirección territorial Bolívar-Sucre.	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jose_sanjuan_urt_gov_co/_layouts/15/D0c.aspx?sourcedoc=%7B9ED39718-9FBA-4CAD-B2E4-CA15B1F22444%7D&file=CONTACTOS%20CON%20PERIODISTAS%20DE%20MEDIOS%20REGIONALES%20CV%20NOTICIAS%20Y%20TELEVISTA.docx&action=default&mobiledirect=true&wdOrigin=OUTLOOK-METAOS.FILEBROWSER
4	Consultar y acompañar de manera estratégica la agenda pública del director territorial con el fin de generar información noticiosa para cada una de las líneas establecidas en el PEC.	Cubrimiento periodístico al Dr. Daniel Flores en diferentes actividades misionales y de articulación	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1259829492839758&set=pcb.1259831896172851
5	Desarrollar acciones de comunicación para acompañar las jornadas de socialización, eventos liderados por la Dirección Territorial y en los casos que se requiera por la Dirección General, de acuerdo con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	Acompañamiento o cubrimiento a actividades realizadas desde diferentes áreas misionales	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jose_sanjuan_urt_gov_co/_layouts/15/D0c.aspx?sourcedoc=%7BC974C3AE-25D5-4AAB-ACD0-917E36C8D016%7D&file=cartelera%20diciembre.docx&action=default&mo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información:
Pública
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
			bileredirect=true&wdOrigin=OUTLOOK-METAOS.FILEBROWSER
6	Elaborar documentos de soporte estratégico, tales como: insumos, cifras, estadísticas y datos de contexto, entre otros; para voceros designados por la Oficina Asesora de Comunicaciones ante los medios de medios de comunicación y/o para los periodistas de los medios que así lo requieran.		
7	Desarrollar contenidos periodísticos tales como: boletines de prensa, comunicados, crónicas, fotoreportaje y entrevistas. Para el caso de los boletines de prensa se deben realizar mínimo 3 por mes y para el caso de las crónicas, fotoreportajes, fotonoticias y entrevistas se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones del Nivel Central o al desarrollo de las actividades del territorio.	Boletín: Entrega de materia-predios en 'Las Palmas'	https://www.urt.gov.co/sala-de-prensa/unidad-de-restitucion-de-tierras-desarrollo-audiencia-para-la-entrega-de-predios-en-el-corregimiento-las-palmas-en-bolivar
8	Generar contenidos de comunicación externa para redes sociales y medios tradicionales (prensa, radio y televisión), haciendo énfasis en los medios comunitarios, regionales y en los casos que se requiera, medios nacionales.		
9	Desarrollar estrategia 'Free press' contenido en el PEC, a través de rueda de prensa, giras de medios, salidas a terreno con periodistas y demás actividades que fortalezcan la socialización de los resultados y avances en la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras. Este proceso debe contar con acompañamiento y aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad de Restitución de Tierras.		
10	Redactar mensajes para las redes sociales con que cuenta la entidad: Facebook, Instagram, TIK TOK y "X". Los mensajes deberán construirse para cada red social, de manera organizada. En el caso de eventos que cuenten con alcance nacional, la parrilla de mensajes debe ser enviada, cinco días hábiles antes del evento en los casos que se necesite diseño; y tres días hábiles si es solo información.		
11	Desarrollar y ejecutar campañas de comunicación interna y externa mínimo una cada tres meses para dar a conocer la misión, valores y resultados de la gestión de la entidad.	Desarrollo de la estrategia de comunicación interna de la DT Bolívar ASI VAMOS ;donde se da reporte de las actividades desarrolladas durante cada semana. Actualización de la cartelera institucional de la oficina en El Carmen de Bolívar y Sucre	https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:w/r/personal/jose_sanjuan_urt_gov_co/_layouts/15/Disc.aspx?sourcedoc=%7B91EC3385-CBB0-4F8C-AF1E-E2D5BF8BA7FE%7D&file=pantallazo%20grupo%20noviembre.docx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&wdOrigin=OUTLOOK-METAOS.FILEBROWSER https://restituciondetierras-my.sharepoint.com/:w/r/personal/jose_sanjuan_urt_gov_co/_layouts/15/Disc.aspx?sourcedoc=%7BC974C3AE-25D5-4AAB-ACD0-917E36C8D016%7D&file=cartelera%20diciembre.docx&action=default&mobileredirect=true&wdOrigin=OUTLOOK-METAOS.FILEBROWSER
12	Realizar mensajes de difusión en fechas emblemáticas para la Unidad de Restitución		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	de Tierras y definidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.		
13	Responder a solicitudes enviadas por los medios de comunicación que serán aprobadas por las dependencias que establezca la Oficina Asesora de Comunicaciones de la URT.		
14	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.		

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la secretaria general y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
8	NO

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>



JOSE NICOLAS SANJUAN MELENDEZ

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información:
Pública
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.



DANIEL EDUARDO FLOREZ MUÑOZ
DIRECTOR SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida